



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



**LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SU ADMINISTRACION EN
CUSCO EN LOS AÑOS 2010 – 2015**

TESIS

PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

PRESENTADO POR:

Bach.Xiller Xavier Chalco Garnica

ASESOR:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga

CUSCO – PERU

2017



Título : LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SU ADMINISTRACION EN CUSCO EN LOS AÑOS 2010 – 2015.

Autor : - Xiller Xavier Chalco Garnica

Fecha : 21-06-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El ser humano por naturaleza siempre ha sido creativo, es así que desde tiempos antiquísimos ha reinterpretado y ha plasmado en cuevas, en piedras, en arcilla y en otros los diferentes elementos naturales y espirituales de su concepción. A su vez, ha tenido la capacidad de crear cantos, oraciones y letanías coherentes a su cosmovisión, todos ellos transmisibles de un gremio a otro y con interpretaciones diferentes según el criterio de las gentes colindantes a los mismos. Posteriormente, por las revoluciones industriales la creatividad y el derecho ampararon el surgimiento de legislación y derechos de autoría sobre la propiedad intelectual, fenómeno que inició la garantía de los derechos de las personas emisoras de artes, ciencias y técnicas sobre sus creaciones, ya que era necesario regular la integridad y su trabajo porque una nueva especialización legal había surgido, se hacía presente y se estaba tipificando.

De esa manera, la presente tesis expone una investigación sobre la fenomenología de los bienes intelectuales en las legislaciones de Colombia, Argentina, Chile y Perú, contrastando estas teorías con la parte fáctica suscitada en nuestra metrópoli cusqueña, concibiendo así un resultado que nos señala a este tipo de derechos y sus garantías como realidades por desarrollar y socializar con mayor énfasis en nuestro entorno, descubriendo que en nuestro medio aún existe desconocimiento por parte de los administrados respecto a la sublime idea de "propiedad intelectual". Además, también se concluye que nuestra legislación no cumple algunos estándares internacionales exigidos para tratados comerciales y para la dación de nuevos mecanismos de amparo que fundamenten el devenir de este tipo de derechos, lo que se interpretaría como vacíos a subsanar para nuestro ordenamiento jurídico y hacerlo competente con las demandas internacionales.



ABSTRACT

The human race ever was creative, in ancient times it makes and draw on caves, stones, pottery and in another natural elements the things of his spiritual conception.

At the same time, it has the capacity to make sings, prays and litanies coherent to his worldview, knowledge transmissible of an human group to another one with different interpretations. Afther that, with the industrial revolutions, the creativity and the law protects the beginning of the legislation and the authority rights.

That was the way for make the current thesis, the same exhibits an investigation about the phenomenology of the intellectual gods on the legislations of Colombia, Argentina, Chile and Perú, making a contrast of the theories with the real facts of Cusco city, conceiving this kind of rights and his guarantees like realities to develop with most force on own milieu, because we don't have highly developed this kind of rights. It also includes a review on the Peruvian legislation, the same don't fill international standards for trade agreements, true legal blanks for correct and make competent with the international demands.